



## ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía del Ayuntamiento de 21 de diciembre se adoptó la Resolución del tenor literal siguiente:

“

Visto que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la selección y posterior contratación de 1 trabajador (1 limpiador/jardinero) con cargo al Plan Extraordinario por el Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, dirigido al empleo de personas que han agotados su prestación por desempleo.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria por Acuerdo de la Junta de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de noviembre de 2016.

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I
JUAN JOSE CEPRIAN LARA	52387097C
MARIA MERCEDES DEL FRESNO CALZADA	70987751E
TOMAS ARNES RUBIA	26739739P
GLADYS PRADO VARGAS	Y0186700T
PETRA GONZALEZ TRUJILLO	20805033S
ISABEL POVEDA DELFA	70644032S

MARIA JOSE MUÑOZ MUÑOZ	15510966L
------------------------	-----------

### ASPIRANTES EXCLUIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	MOTIVOS EXCLUSIÓN
SILVIU POIENAR	X6778910M	1
REBECA MENDOZA MONTOYA	06275792N	1
LUIS MORENO MORENO	71219744Z	1
JESSICA SANCHEZ ROBLES	71371295H	1
SALVADOR MONT GONZALAEZ	71361443X	1
JOSE MONT GONZALEZ	71361444B	1
JULIAN JURADO FERNANDEZ	70639159H	1
ALEJANDRO ROBLES VILCHES	71361013V	1
PALOMA ARNES FERNANDEZ	71367439A	1

Por las causas siguientes:

1) No reunir el requisito indicado en la base 6.1 de la Orden de 28/06/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las Bases Regulatoras para la Concesión de Subvenciones a Entidades Locales, para la contratación de personas desempleadas, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla la Mancha.

**SEGUNDO.** Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión

**TERCERO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica.

Lo que de orden del Sr. Alcalde le informo para su conocimiento y efectos;

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE